



MESA DE ENTRADAS



28 11 23

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8244/23**

NOMBRE: BLOQUE: JUNTOS POR EL CAMBIO

TITULO: PROYECTO DECRETO; se proceda a realizar la demarcación de la senda peatonal en la intersección de Av. Soldado Aguirre y calle España.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (UNO)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

[Handwritten signature]
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Laura...
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El reclamo de los vecinos de la zona oeste de la ciudad y;

CONSIDERANDO

Que es necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, demarque las sendas peatonales en la intersección de Av. Soldado Aguirre y calle España y se coloque la cartelería correspondiente, con la leyenda de “ceda el paso”, en dicha intersección.

Que en la intersección de la Av. Soldado Aguirre y la Ruta Provincial 22-S Presidente Raúl Alfonsín, se ubica un semáforo, el cual los conductores al esperar, lo hacen obstruyendo el paso sobre calle España y Av. Soldado Aguirre, donde circulan vehículos y peatones.

Que es necesario, reorganizar el tránsito vehicular en dicha zona.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal, velar por la seguridad vial de nuestros ciudadanos.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita la aprobación del siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. N°1) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda realice la demarcación de la senda peatonal en la intersección de la Av. Soldado Aguirre y calle España y se coloque la correspondiente cartelería, con la leyenda de “Pare”, sobre calle España.

ART. N°2) Dé forma.

Dado en sala del Bloque Juntos por el Cambio a los 28 días del mes noviembre de 2023.


Cristina Cuervas
CONCEJAL
VILLA GOB. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ	SALIO
08/11/2023	
Anotado por	LAURA
Archivado por	